

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada Sustanciadora

Riohacha (La Guajira), ocho (8) de Noviembre de dos mil dieciocho (2018).

Radicación: 44650.31.05.001.2014-00122.01. Proceso Ordinario Laboral promovido por FERNANDO PÓNCE PARODI contra EMPRESA GENTE ESTRATEGICA S.A Y OBRAS- PROYECTOS MINERIA S.A OPM S.A.

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Sala de Casación Laboral de la Honorable Corte Suprema de Justicia en su proveído del tres (3) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

En firme este proveído, devuélvase el expediente al juzgado de origen.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.


PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO

Magistrada